


Eduardo Velázquez Romero ¹ <https://orcid.org/0000-0002-1844-7295>¹Universidad Iberoamericana. Asunción, Paraguay. eduardo.velazquez@unibe.edu.py

Resumen

La pandemia del COVID-19 influyó en los sistemas educativos a escala mundial, principalmente, en niveles como la escolar básica (primaria) y media (secundaria). Las medidas de aislamiento social decretadas a inicios de año 2020, derivó en la suspensión de clases presenciales, ocasionando que gran parte de la población mundial integrada por la niñez y adolescencia no puedan cursar con regularidad su año escolar y, por ende, ejercer su derecho a educación. El presente artículo, que forma parte de un proyecto de investigación de tesis doctoral, tiene como objetivo general el planteamiento de recomendaciones, desde las ciencias jurídicas, que permitan evitar el aumento de factores de vulnerabilidad a los derechos educativos de la niñez y la adolescencia. A su vez, este artículo, se centra en uno de los objetivos específicos de la tesis doctoral: la identificación de los principales factores que vulneran el derecho a la educación niñez y adolescencia. Se parte desde una metodología exegética, para lo cual se lleva a cabo una profunda revisión normativa, bibliográfica y documental, destacando una primera fase del trabajo en una labor analítica, resultado de una lectura minuciosa de cada documento seleccionado. Entre los hallazgos principales, se menciona que existe un consenso, entre las principales organizaciones internacionales, de que la brecha digital en América Latina es un elemento de vulnerabilidad al derecho a educación de la niñez y adolescencia.

Palabras clave: brecha digital, vulnerabilidad, derecho a educación, formación docente

Abstract


The Covid-19 pandemic influenced educational systems worldwide, mainly at levels such as elementary school (primary) and middle school (secondary). The Social Isolation Measures decreed at the beginning of the year 2020, resulting in the suspension of face-to-face classes, affected a large part of the world population including children and adolescents to be unable to regularly attend their entire school year and, therefore, exercise their right to education. This article, which is part of a doctoral thesis research project, has as its general objective to propose recommendations, from the legal sciences, that allow to avoid the increase of factors of vulnerability to the educational rights of children and adolescents. In turn, this article focuses on one of the specific objectives of the doctoral thesis: the identification of the main factors that violate the right to education in childhood and adolescence. It starts from an exegetical methodology, for which a deep normative, bibliographic and documentary review is raised to fit, highlighting a first phase of the work in an analytical work, the result of a careful reading of each selected document. Among the main findings, it is mentioned that there is a consensus, among the main international organizations, that the digital divide in Latin America is an element of vulnerability to the right to education of children and adolescents.

Keywords: digital divide, vulnerability, right to education, teacher training

Área del conocimiento: Ciencias Sociales

Correo de Correspondencia: eduardo.velazquez@unibe.edu.py

Conflictos de Interés: El autor declara no tener conflictos de intereses

 Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons CC-BY

Fecha de recepción: 21/08/2021

Fecha de Aprobación: 24/10/2021

Página Web: <http://publicaciones.uni.edu.py/index.php/rseisa/>

Citación recomendada: Velázquez Romero, E. (2021). Brecha digital como elemento de vulnerabilidad del derecho a educación de la niñez y adolescencia. *Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico* (Encarnación), 15(15): e2021004

Introducción

El escenario actual global, forzó un nuevo planteamiento de la forma de enseñar y puso en debate el rol de los sujetos involucrados en el proceso educativo: desde los directores de centros educativos, docentes, padres de familias y los propios alumnos.

El presente trabajo expone los resultados parciales y preliminares de un proyecto de investigación de tesis doctoral de autoría propia.

Como hipótesis de la investigación se plantea cuanto sigue: la existencia en el contexto internacional de un marco normativo que garantiza la educación como un derecho humano, en especial para la niñez y adolescencia, contribuye a que un importante y alto porcentaje de niñas, niños y adolescentes accedan al sistema educativo, y que, al acceder a servicios educativos, ejerzan su derecho a la educación en condiciones favorables.

Esta hipótesis inicial, se encuentra sujeta a comprobar su ratificación o refutación mediante la metodología de investigación aplicada a través de las fuentes de conocimiento seleccionadas, da lugar a su vez a cuestiones específicas que resulta preciso analizar y resolver.

En primer lugar, debemos plantear cuáles son los principales factores que vulneran o pueden vulnerar el derecho a educación de niñas, niños y adolescentes.

En segundo lugar, es preciso delimitar el alcance y la eficacia de la normativa vinculada al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

Y, en tercer lugar, resulta pertinente reflexionar sobre las recomendaciones jurídicas que podrían proponerse para evitar el aumento de vulneraciones sobre los derechos educativos de niñas, niños y adolescentes

Estas cuestiones necesitan de una respuesta que surja desde la reflexión e investigación propias de las ciencias jurídicas, de manera que se identifiquen las lagunas legales, por una parte, así como la propia existencia de normas que contravienen o dificultan el correcto ejercicio de la educación en niñas, niños y adolescentes, por otra parte.

Se propone, como objetivo general de este estudio, el planteamiento de recomendaciones, desde las ciencias jurídicas, que permitan evitar el aumento de factores de vulnerabilidad a los derechos educativos de niñas, niños y adolescentes.

El presente artículo se centra en uno de los objetivos específicos de la investigación: la identificación de los principales factores que vulneran el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. En esta línea, se identifica como uno de esos factores de vulnerabilidad, la falta de competencias digitales en docentes de la educación escolar básica y media de Paraguay.

Metodología

Se parte desde una metodología exegética, para lo cual se lleva a cabo una profunda revisión normativa, bibliográfica y documental, destacando una primera fase del trabajo en una labor analítica, resultado de una lectura minuciosa de cada documento seleccionado. Se realiza una revisión documental de documentos expedidos por las principales organizaciones internacionales referentes en temas de derecho a educación y que hayan sido publicados en los últimos seis años. Se seleccionaron dichos documentos para conocer el criterio actualizado en materia de utilización de tecnologías de la información y comunicación en educación por parte de los docentes. A su vez, se hace una revisión de las normativas principales relacionadas a derecho a educación.

Resultados Parciales

Entre los principales hallazgos realizados en la revisión documental, se presentan tres publicaciones, un documento de alcance internacional, un segundo a nivel regional y un tercer documento que hace un análisis específico a nivel nacional sobre el tema en análisis. Al respecto:

- a) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en un Comunicado Oficial publicado el 27 de abril de 2020 expresó su preocupación por la entrada del sistema de educación a distancia en América Latina, reconociendo la notable brecha digital que existe en la región y que podía llevar a una exclusión de sistema educativo de una parte importante de niños, niñas y adolescentes (CIDH, 2020).
- b) CEPAL en un informe publicado en el año 2018, ya señalaba que en la actualidad la mayor parte de las interacciones sociales descansan en redes sociales y medios telemáticos con lo cual, el uso que se les da a las tecnologías de la información y comunicación tiene un impacto en la construcción de la identidad de la infancia (CEPAL, 2018). Se destaca el siguiente

apartado del informe CEPAL 2018 que, a su vez, cita a Trucco:

Es clave avanzar al mismo tiempo en aquellas brechas relacionadas con las habilidades digitales que facilitan una apropiación y obtención de beneficios del uso de las tecnologías digitales, pues ello impacta en los procesos de participación, sociabilidad, aprendizaje y construcción de la identidad propia durante la infancia y, principalmente, la adolescencia (Cepal 2018, Trucco 2018)

Es decir, este informe, incluso siendo en un contexto previo a la pandemia del COVID-19, ya avizoraba la necesidad e importancia de que adultos y en especial educadores, desarrollen competencias digitales.

- c) La OCDE, en el 2018, publicó un informe específico sobre el sistema educativo en Paraguay, analizando en particular el nivel escolar pre primario, escolar básica y media. Entre sus conclusiones, la OCDE menciona que la insuficiencia y falta de motivación de docentes repercute directamente en la baja calidad de aprendizaje y en el sistema educativo en sí.

Conclusión

Si visualiza a nivel internacional un consenso, entre las principales organizaciones internacionales, de que la brecha digital en América Latina, es un elemento de vulnerabilidad al derecho a educación de niñas, niños y adolescentes. Paraguay, como país de la región, no se ve ajeno a esto a realidad y como tal, un reciente informe de la OCDE, indica que la

baja calidad del sistema educativo se debe en parte a la insuficiente preparación de los docentes que imparten clases en aula en los niveles de educación escolar básica y media.

Puede afirmarse con certeza que un obstáculo pendiente a ser superado a nivel país es la débil formación docente en cuanto a competencias digitales, lo que hoy día se constituye en un requisito fundamental para poder lograr que efectivamente niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación.

Referencias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Comunicado de Prensa 90/2020 publicado el 27 de abril de 2020. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/090.asp>

OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2018, “Caminos de Desarrollo Estudio multidimensional de Paraguay” *Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones. Capítulo 4. Hacia un sistema de educación y habilidades que fomente la inclusión y la empleabilidad en Paraguay*, Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9789264306226-7-es/index.html?itemId=/content/component/9789264306226-7-es>

Trucco, D. (2018), “Inclusión digital en la infancia en sociedades marcadas por la desigualdad”, *Jóvenes, transformación digital y formas de inclusión en América Latina*, Centro de Estudios Fundación Ceibal, ISBN: 978-9974-888-23-4.